



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito — Ecuador

077

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, los Ingenieros **JORGE HERNAN CHIRIBOGA PAREJA**, Viceministro y **GUILLERMO ORTEGA ROSINES**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, asistirán en representación de esta Cartera de Estado, a la Exposición EXPODIRETO, exposición agropecuaria de agro negocios, a realizarse en el Estado de Río Grande del Sur-Brasil del 12 al 18 de marzo del 2006, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía son financiados en su totalidad por EMATER/RS, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0425 DGDO/RH de 4 de marzo del 2006.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-708 de 8 de marzo del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a los Ings. Jorge Hernán Chiriboga Pareja y Guillermo Ortega Rosines para que asistan a la Exposición antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **14 MAR. 2006**

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería